



Circular: TEC/19/17 (complementaria del Reglamento de Bases de la Liga Nacional de Sófbol Femenino Edición 2017).
Reg. Salida nº 066/17

LIGA NACIONAL DE SÓFBOL FEMENINO DIVISIÓN DE HONOR 2017

1. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

La fórmula de competición será la indicada en la Circular: TEC/10/17, de fecha 18 de enero.

2. CALENDARIO DE LA FASE DE CLASIFICACIÓN.

Se acompaña el calendario de la fase de clasificación, con los horarios comunicados por los equipos participantes.

3. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN EN LA RFEBs DE LA RELACIÓN INICIAL CON EL MÍNIMO DE PARTICIPANTES EXIGIDO POR LAS BASES DE LA COMPETICIÓN: 7 de marzo.

4. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN EN LA RFEBs DE PARTICIPANTES EN LA COMPETICIÓN: 6 de junio.

5. PELOTA OFICIAL DE JUEGO.

La pelota oficial de juego será WILSON A9011. La RFEBs entregará a cada uno de los clubes participantes en esta competición, como subvención en especie, 3 pelotas oficiales por cada encuentro en el que actúen como equipo local.

6. JUEZ ÚNICO: Cristian Zarroca Blanco.

7. BASES DE LA COMPETICIÓN.

Será de aplicación el Reglamento de Bases de la Liga Nacional de Sófbol Femenino Edición 2017, así como el Reglamento General y de Competiciones Edición 2017.

Madrid, 28 de febrero de 2017
EL SECRETARIO GENERAL

Luis Ángel Melero Martín